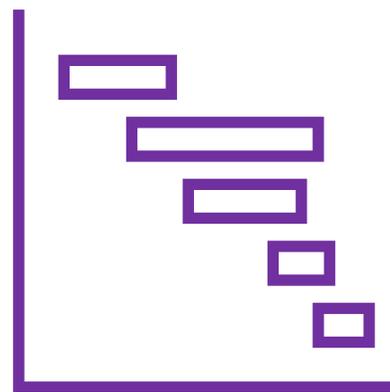


ZANAS DEL
ado



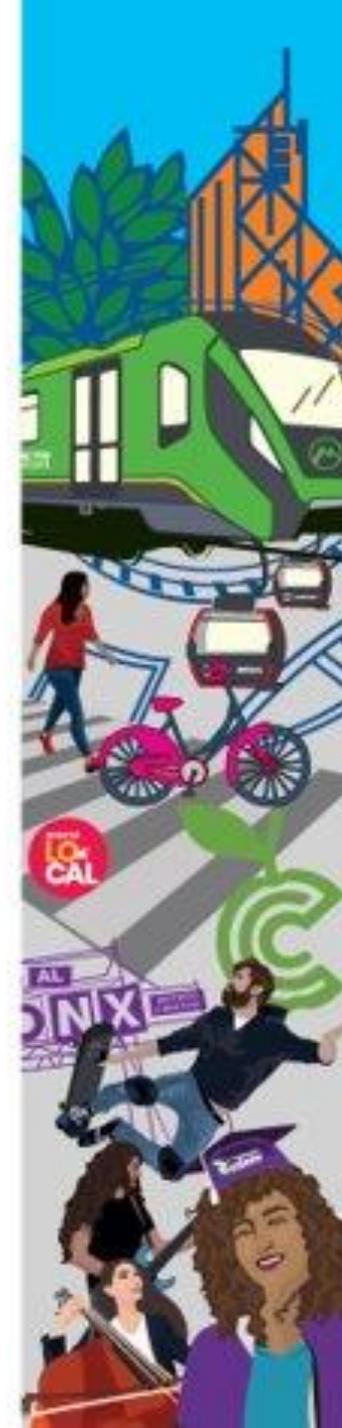
Avances y seguimiento Plan de Acción 2023 – III Trimestre



Meta estratégica 1

Desarrollar acciones de difusión y comunicación que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital

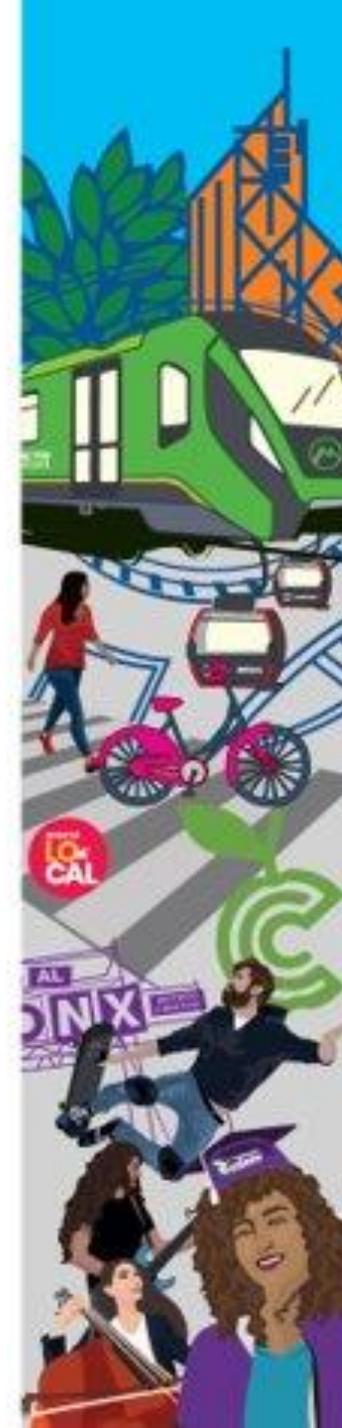
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
1. Fechas conmemorativas	Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	*Conmemoración Día Internacional de la Lucha Contra la Trata de personas – 30 J: Jornada de prevención del delito en el Aeropuerto Internacional El Dorado y en la Terminal de Transportes del Salitre. Oferta de servicios distritales, batucada del IDIPRON y un performance preventivo sobre las finalidades de la explotación (OIM). Desde la SDMujer se organizó el Facebook live: Experiencias de intervención psicosocial con mujeres sobrevivientes de trata de personas.
2. Acciones mensuales propuestas por la SDMujer	Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de Salud Secretaría de Educación del Distrito Secretaría de Educación del Distrito	Se realizaron 59 acciones de difusión por parte de SDMujer, entre las que se destacan: <ul style="list-style-type: none"> • Información Edu-pedagógica para desnaturalizar las violencias contra las mujeres • Información destacada sobre nuestros servicios Línea Púrpura y Casa Refugio • Información sobre los tipos de violencia • Difusión de actividades de prevención de las violencias en el territorio
3. Botón de la ruta, Acuerdo 569 de 2014	Policía Metropolitana de Bogotá Secretaría Distrital de Movilidad Secretaría de Seguridad Justicia y Convivencia	Se revisó la actualización del botón de la ruta de los sectores y sus 55 entidades adscritas: <ul style="list-style-type: none"> • El 60% de las entidades cuentan con el botón de la ruta actualizado y funcional • El 11% de las entidades presentan el botón de la ruta desactualizado • El 29% de las entidades no han incluido el botón de la ruta en su página web



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

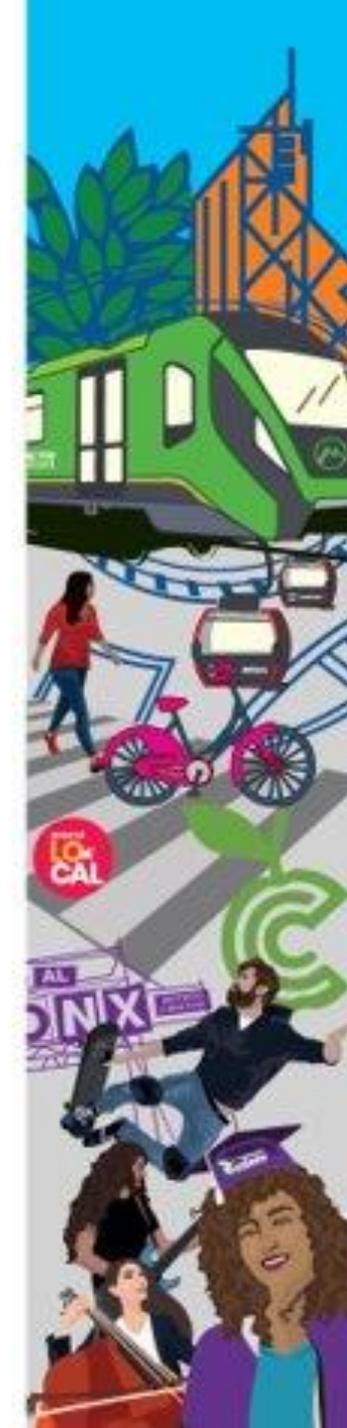
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
1. Vincular a Mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio, víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas de feminicidio en el programa de educación e inclusión financiera mediante talleres de formación.	Secretaría Distrital de Hábitat	<p>Permanecen los siguientes compromisos por parte de la Subsecretaría de Gestión Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Generar una jornada virtual o presencial por trimestre, con el fin de dictar los cursos de inclusión financiera con enfoque en vivienda.• Reportar mensualmente las resoluciones de mujeres en riesgo de feminicidio y víctimas de violencias beneficiadas por el programa "Mi Ahorro, Mi Hogar" en 2023.
2. Vincular y beneficiar a Mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio, víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas de feminicidio en el programa "Mi Ahorro Mi Hogar" y "Oferta preferente".		



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
1. Incluir a los niños y niñas de primera infancia, hijos de mujeres víctimas de feminicidio, de tentativa de feminicidio o en riesgo de estarlo, en experiencias artísticas que les permitan el acceso y el disfrute del arte, así como el juego, como parte constitutiva de la garantía de sus derechos fundamentales, a través del programa NIDOS.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	La estrategia se enfoca en la creación de experiencias artísticas para niños y niñas acogidos en 5 Casas Refugio del Modelo Integral y Rural, incorporando actividades artístico - pedagógicas de acuerdo a sus intereses y necesidades, generando espacios con enfoque y dinámicas específicas: Beneficiando a 41 niños y 56 niñas, 97 en total.
2. Atención en procesos de formación artística con enfoque diferencial, ampliando el ejercicio de inclusión, a través del programa CREA	IDARTES	Desde esta estrategia se llevaron a cabo talleres de formación en Literatura, Artes Plásticas, Teatro y Danza en 5 Casas Refugio del Modelo Integral y Rural y en las CIOM de Tunjuelito, San Cristóbal, Santa Fe, Fontibón y Usaquén: Beneficiando a 327 mujeres durante el periodo
3. Sensibilización y prevención del feminicidio en los Consejos Culturales de Sectores Poblacionales, Sociales, Etarios y Étnicos.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	A la fecha no se ha llevado a cabo esta sensibilización dado que los consejos de cultura se encuentran en proceso de instalación e inicio de sus actividades. Se proyecta la actividad para el mes de noviembre con los nuevos consejos elegidos.



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>1.Reforzar el seguimiento dentro de las medidas de protección dadas por las Comisarías de Familia a mujeres en riesgo de feminicidio, conforme a valoración efectuada por INMLYF y reportados desde la Línea Púrpura, para que los/las profesionales a cargo fortalezcan su intervención.</p>	<p>Secretaría Distrital de Integración Social</p>	<p>Se recibieron 40 reportes de mujeres víctimas de violencia por parte de Línea Púrpura Distrital, en los que se reforzó el seguimiento por medio de las y los profesionales de apoyo de las Comisarías de Familia, implementando acciones complementarias que aportan a los procesos de las víctimas.</p>
<p>2. Brindar atención prioritaria, a través de las Comisarías de Familia Móviles, a mujeres en riesgo de feminicidio por violencia en el contexto familiar, que se reporten en atención hospitalaria como consecuencia de esta violencia.</p>		<p>A través de la Subdirección para la Familia, se realizó articulación con la SDMujer en septiembre, planteando la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en el contexto familiar identificadas en los hospitales de Meissen y Kennedy - Estrategia Hospitales-, por parte de las Comisarías de Familia Móviles.</p>
<p>3. Actualizar el “Protocolo de traslado de solicitudes de protección en situaciones de violencia en el contexto de la familia que diferentes entidades presentan ante las Comisarías de Familia”, para que sea socializado por la Secretaría técnica de la Mesa, con las entidades que la integran.</p>		<p>En la II sesión directiva de la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA, se remitió el documento que contiene el protocolo debidamente actualizado. De acuerdo con la articulación realizada con la Estrategia Hospitales de la SDMujer se encuentra pendiente identificar espacios en los mencionados hospitales y de ser necesario, ajustar el protocolo en lo correspondiente.</p>



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
1. Articular entre la Policía Metropolitana de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de la Mujer y las universidades de Bogotá, en la socialización de los mecanismos para la identificación y actuación de emergencia en casos de violencias contra las mujeres y tentativas de feminicidio en contextos universitarios de la ciudad.	Secretaría Distrital de Educación (Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo)	Las mesas de prevención de violencias basadas en género con las IES se sesionan mensualmente, contando con una participación actual de más de (40) Instituciones que buscan formular nuevas estrategias para la mitigación de las diferentes formas de violencias en el ámbito educativo.
2. Realizar procesos de socialización y divulgación semestrales de las estrategias de acceso a educación superior y educación post media para las mujeres, con previa organización de la Secretaria de la Mujer.		Se realizó la invitación a participar en la cuarta convocatoria del programa Todos a la U, mediante correo electrónico el 10 de agosto de 2023, compartiendo las piezas comunicativas con información acerca de requisitos, fechas de inscripción, oferta educativa y lugar de socialización del programa.
3. Brindar acompañamiento y/o asesoramiento en el proceso de postulación a las estrategias de acceso a la Educación Superior que ofrece la SED. Agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología.		Desde la Agencia ATENEA, en el marco de la cuarta convocatoria del programa Todos a la U, se realizaron 6 socializaciones en Manzanas del Cuidado, donde se expuso la oferta y se apoyó en la inscripción de las aspirantes.



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>4. Facilitar la convalidación de los niveles educativos (básica secundaria y media) de las mujeres, para garantizar su acceso y permanencia a programas de formación técnica, tecnológica o profesional. Identificación del nivel educativo para garantizar continuidad a través de prueba diagnóstica.</p>	<p>Secretaría Distrital de Educación (Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y Dirección General de Educación y Colegios Distritales)</p>	<p>La Secretaria de Educación genera la estrategia "Modelos Educativos Flexibles", por medio de la cual las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas pueden acceder al sistema educativo con un enfoque afirmativo. Esta oferta educativa se articula con las Instituciones educativas que cuentan con educación para jóvenes y adultos (en el caso de las mujeres) y en educación regular (para los NNJA) todas ellas en educación formal.</p>
<p>5. Implementar programas educativos flexibles y formales para garantizar la permanencia de las mujeres, en todos los niveles académicos y de formación, en correspondencia con sus necesidades y disponibilidad de tiempo.</p>		<p>Aula Refugio es una estrategia de articulación intersectorial que promueve la inclusión de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas que se encuentran acogidos(as) en las Casas Refugio a modelos educativos flexibles. Actualmente beneficia a 51 mujeres acogidas y egresadas y 26 niños y niñas en modalidad de restitución de derechos.</p>



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

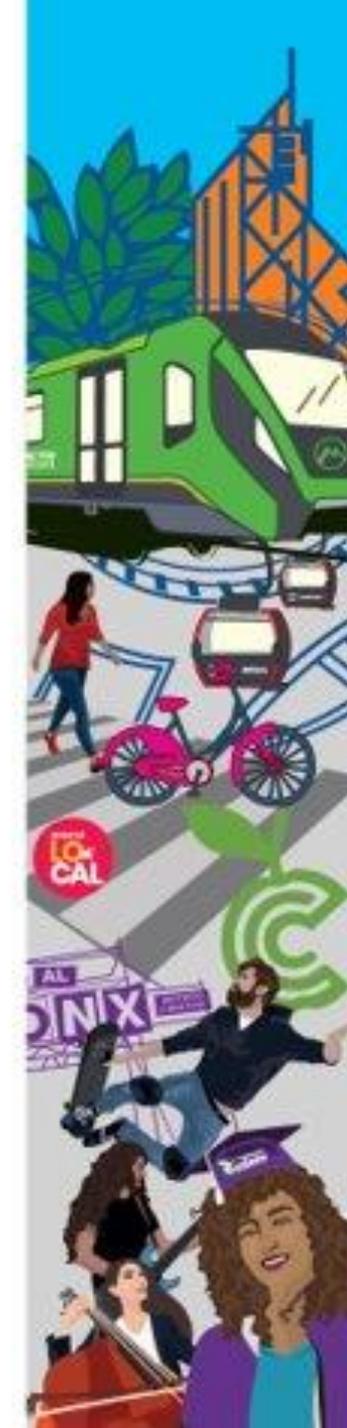


SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>6. Fortalecer el acompañamiento psicosocial a los hijos e hijas de las mujeres víctimas de feminicidio; en los escenarios escolares, con el fin de favorecer el bienestar socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufrieron daños e impactos por las muertes violentas de sus madres. (Oficina para la convivencia escolar)</p>	<p>Secretaría Distrital de Educación (Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y Dirección General de Educación y Colegios Distritales)</p>	<p>Se generaron 6 acciones de fortalecimiento entre las que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz. • Campaña “¡Pilas Ahí!”, sobre la lucha contra la violencia sexual en los entornos escolares. • Estrategias de atención a situaciones críticas desde las Instituciones Educativas. • Acciones transversales para el fortalecimiento de la orientación escolar y el acompañamiento socioemocional a NNJA.
<p>7. Desarrollar acciones de difusión y comunicación, así como jornadas y socializaciones presenciales y virtuales que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho a las niñas y mujeres a una vida libre de violencias.</p>		<p>Desde la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales se adelantan dos acciones específicas que favorecen al reconocimiento y garantía del derecho a las niñas y mujeres a una vida libre de violencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela Violetas y Colores. 2. Acompañamiento en la actualización de Manuales de Convivencia con enfoque de género.

Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

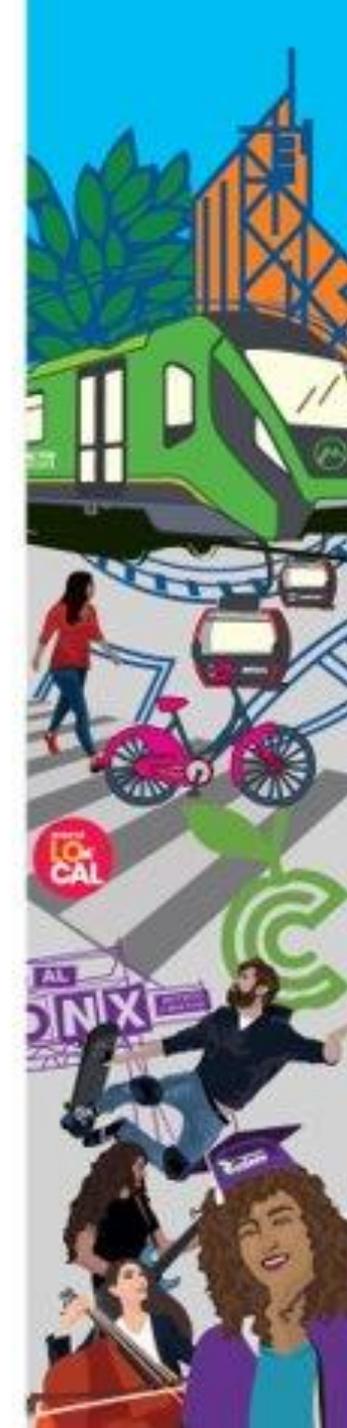
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
1. Vincular a las mujeres víctimas de violencias o en tentativa de feminicidio, a procesos de intermediación laboral a través de la Ruta de Empleabilidad de la Agencia Distrital de Empleo, remitidas desde la Secretaría Distrital de la Mujer.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">Se realizó el contacto a la base de 57 mujeres (identificadas en situación de desempleo y dependientes económicamente de su agresor) compartida por la SDMujer, con el fin de invitarlas a participar a la segunda jornada de inscripción y postulación de la ADE dirigida a mujeres víctimas de violencias.Se llevó a cabo la segunda jornada de inscripción y postulación de la ADE dirigida a mujeres víctimas de violencias el día 24 de agosto, con el fin de ampliar las opciones de ofertas laborales para mujeres acogidas en Casas Refugio.
2. Realizar sesiones de socialización del programa de Mercados Campesinos con las profesionales de enlace SOFIA u otras que realicen recepción de casos de mujeres víctimas de violencias basadas en género.		Se realizó una visita de diagnóstico a la huerta de la Casa Refugio Modelo Rural el día 13 de septiembre, con los siguientes compromisos: <ul style="list-style-type: none">Se hará un recorrido a un mercado campesino con algunas mujeres y profesionales de la Casa Refugio, con el fin de relacionarlas con el programa y resolver las dudas sobre el proceso de postulación.Se incluirá a las mujeres acogidas a cursos de manipulación de alimentos y exámenes ocupacionales, con el fin de ampliar sus conocimientos en emprendimiento y empleabilidad, buscando fortalecer su autonomía económica.



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

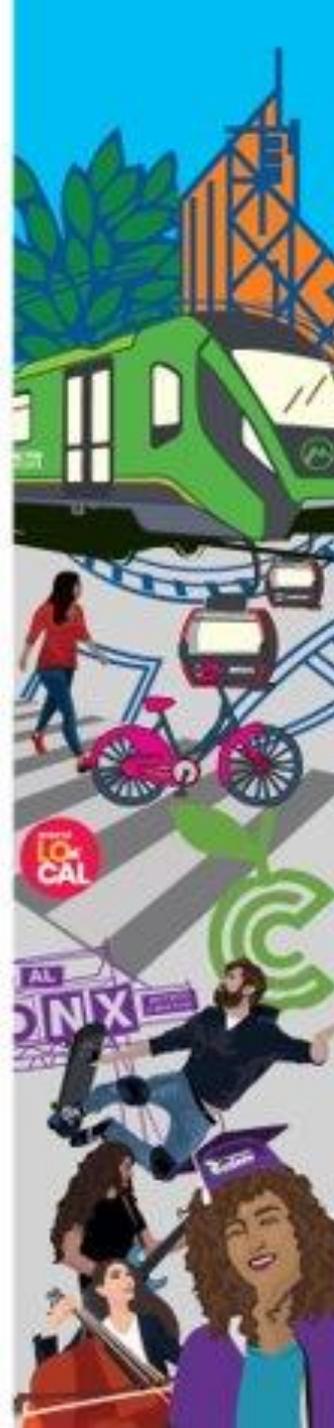
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>3. Realizar sesiones virtuales o presenciales en Casas Refugio en articulación con la Secretaría de la Mujer con el fin de empoderar a las mujeres en temas financieros y de emprendimiento aportando a su proceso de reconstrucción de proyecto de vida.</p>	<p>Secretaria Distrital de Desarrollo Económico</p>	<p>Se han realizado 11 sesiones presenciales en las Casas Refugio modelo integral y modelo rural en temas financieros y digitales, que han permitido contribuir a los procesos de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres acogidas. Se registraron 99 participaciones de mujeres acogidas en 6 casas.</p>
<p>4. Adicionar puntuación a mujeres víctimas de violencias basadas en género en la curaduría para participar en el programa Hecho en Bogotá.</p>		<p>Para apoyar la participación en el programa "Hecho en Bogotá", se realizarán talleres que aporten a la consolidación de los emprendimientos de las mujeres, en temas relacionados con: Registro en Cámara y Comercio y fortalecimiento de marketing en redes sociales, con el fin de ampliar sus oportunidades.</p>



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

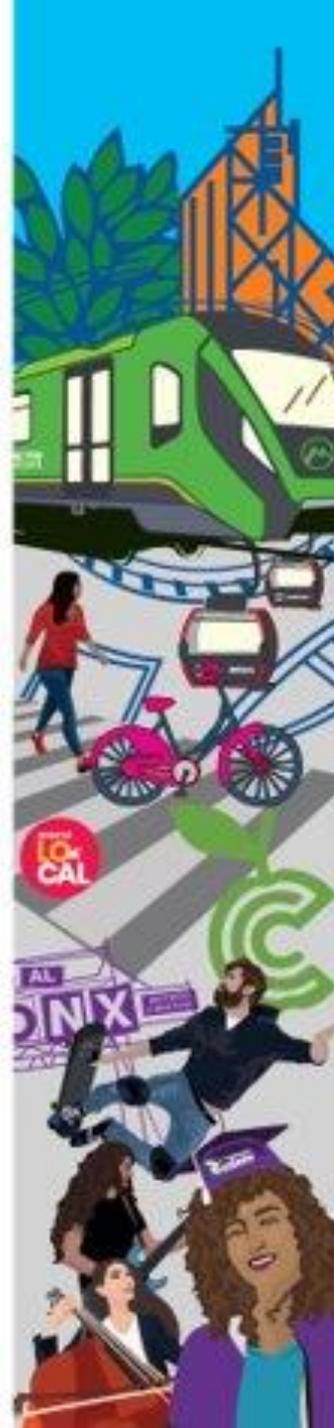
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
1. Canalizar a través del aplicativo SIRC_ (Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia) módulo activación de rutas eventos en riesgo o materializados de violencia intrafamiliar, maltrato infantil o violencia sexual en mujeres (por sexo y curso de vida), desde la Ruta Integral de atención en salud de Agresiones, Accidentes y Traumas-AAT hacia las EAPB para complementariedad con intervenciones individuales.	Secretaría Distrital de Salud (Subdirección de Determinantes en Salud)	Los equipos del PSPIC presentan una gran sensibilidad en la identificación de casos para la ruta de atención 13 (Ruta Integral de Atención de agresiones, accidentes y traumas-RIA AAT), por ello posterior a su intervención colectiva activan a los servicios asistenciales a través de la canalización. Del total de canalizaciones generadas en el trimestre 3 del año en curso, se realizaron 3471 canalizaciones de las cuales el 73,41% (2548) corresponden a mujeres y de estas 2440 (95,76%) canalizaciones se dirigieron a las EAPB autorizadas a operar en Bogotá.
2. Canalizar a través del aplicativo SIRC_ módulo activación de rutas eventos en riesgo o materializados de violencia intrafamiliar, maltrato infantil o violencia sexual en mujeres (por sexo y curso de vida), desde la Ruta Integral de atención en salud de Agresiones, Accidentes y Traumas-AAT hacia acciones intersectoriales.		Los equipos del PSPIC realizaron 3471 canalizaciones de las cuales el 73,41% (2548) corresponden a mujeres 2440 (95,76%); 254 canalizaciones se dirigieron a la oferta intersectorial. Los resultados de estas canalizaciones son los siguientes: La respuesta efectiva fue del 78,6% a continuación se especifica los resultados de la gestión efectiva están estas opciones: Gestión efectiva Soporte del servicio de la oferta distrital intersectorial al que accedió la persona, familia o comunidad: 94% (94 canalizaciones): Gestión efectiva Usuario no acepta el servicio, programa, proyecto o beneficio ofertado: 6% (6 canalizaciones).



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

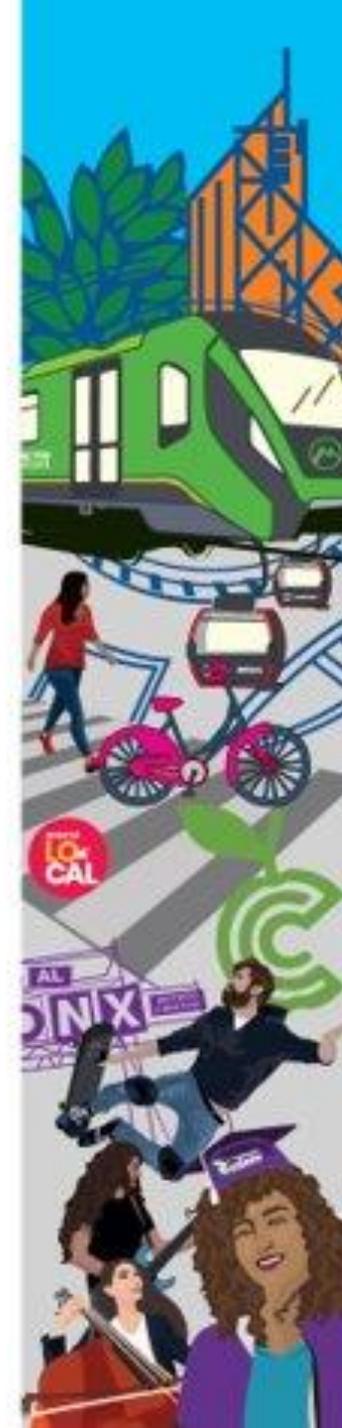
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>3. Realizar acciones de promoción de la salud mental y de identificación, prevención e intervención de violencias contra las mujeres a través de la Línea 106 y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.</p>	<p>Secretaría Distrital de Salud (Subdirección de Determinantes en Salud)</p>	<p>Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023 la Línea 106 realizó 26.363 intervenciones que incluye entre otras, acciones de promoción de la salud mental y la identificación y la intervención de las violencias contra las mujeres. Para la activación de rutas sectoriales e intersectoriales, se realizaron 335 remisiones al Subsistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Maltrato Infantil y la Violencia Sexual - SIVIM; 157 a la Línea Púrpura Distrital; 229 a la respectiva Entidad Administradora de Planes de Beneficios en Salud; 18 a las Comisarías de Familia; 28 a la Fiscalía y 6 a la Policía.</p>
<p>4. Realizar acciones de promoción de la salud mental y de identificación y prevención de violencias contra las mujeres desde los entornos cuidadores comunitario, educativo e institucional del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas –PSPIC- para contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante la intervención de los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Entorno Comunitario: Centros de Escucha MujerESalud: Desde esta estrategia del PSPIC, en el tercer trimestre del año se beneficiaron 8.086 mujeres de 19 localidades de Bogotá. 2. Entorno Hogar: En 1.424 familias se inició abordaje familiar orientado a la implementación de estrategias de salud mental y se realizó el cierre del proceso de intervención con 979 familias. 3. Entorno Institucional – Acciones en las Casas de Igualdad de Oportunidades: Se realizaron 38 acciones colectivas y/o grupales beneficiando a 268 mujeres en temas relacionados con el derecho a la salud plena y a una vida libre de violencias. 4. Entorno Educativo: Realización de 22 sesiones de fortalecimiento de capacidades para la detección temprana de riesgos en salud mental, con 279 docentes y orientadores de 13 establecimientos educativos.



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

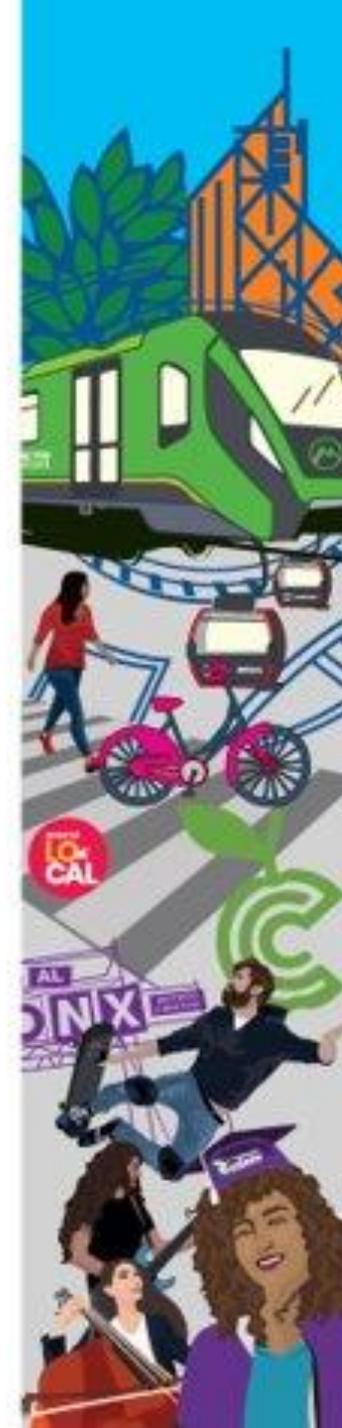
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
5. Acciones de acompañamiento, orientación y seguimiento para el bordaje integral en salud a las víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual (SIVIM).	Secretaría Distrital de Salud (Subdirección de Determinantes en Salud)	Los casos con IEC efectiva entre ENERO a SEPTIEMBRE alcanzan el 47,6% (n=17.341) con corte de la base 02/10/2023. Con respecto, a los casos sin abordar y fallidos son direccionados al Sistema de Referencia y Contrareferencia (SIRC) para que se adelante el proceso de monitoreo por parte de la Empresa Administradora de Planes de Beneficios (EAPB) en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIA) de Agresiones, Accidentes y Traumas. Es necesario indicar, que la medición de este indicador es acumulada y anual para tomar los registros finales de las investigaciones epidemiológicas de campo.
6. Abordaje del 100% de las mujeres que ingresan por hechos relacionados con violencias de género en las unidades de urgencias que implementan la estrategia hospitales (A demanda).		Al mes de septiembre se cuenta con 8 unidades de urgencias implementando la estrategia intersectorial hospitales. Esta articulación se realiza entre la SDS, SDMujer y las 4 Subredes integradas de Servicios de salud. Las unidades de urgencia son: Hospital Meissen, H. Bosa Centro, H. Simón Bolívar, H. Kennedy, H. La Victoria, Centro Especializado de Servicios CES, H. Santa Clara, Clínica San Rafael (Privado). Para el tercer trimestre 2023 se realizaron 1.050 atenciones a mujeres víctimas de violencias, con énfasis en violencia sexual. Desde el sector salud se atendió las violencias que ingresaron por urgencias, en su mayoría violencia física y violencia sexual. Frente a esta última, se activó el protocolo de atención en violencia sexual según Resolución 459 de 2012 y posteriormente se abordaron (de manera voluntaria) por la dupla de abogadas de SDMujer.



Meta estratégica 2

Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>1. Brindar alternativas de acogida para mujeres en riesgo de feminicidio o víctimas de tentativa de feminicidio que así lo requieran, así como a sus hijos e hijas menores de 18 años.</p>	<p>Secretaria de la Mujer (Dirección de Eliminación de Violencias contra las mujeres y Acceso a la Justicia)</p>	<p>En la estrategia de Casas Refugio han sido acogidas 331 personas, de las cuales 156 fueron mujeres adultas víctimas de violencia y 175 niños, niñas y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 213 personas en modalidad tradicional: 103 fueron mujeres adultas víctimas de violencia y 110 niños, niñas y adolescentes. • 79 personas en modalidad intermedia: 39 fueron mujeres adultas víctimas de violencia y 40 niños, niñas y adolescentes. • 39 personas en modalidad rural: 14 fueron mujeres adultas víctimas de violencia y 25 niños, niñas y adolescentes.
<p>2. Realizar seguimiento efectivo a las mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio, identificadas en el marco del Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Feminicidio SAAT.</p>		<p>En el marco del Sistema Articulado de Alertas Tempranas (SAAT) se han atendido 338 casos de mujeres en riesgo de feminicidio contando con seguimiento socio jurídico y psicosocial en cada uno de ellos.</p>
<p>3. Brindar acompañamiento psicosocial a las familias de las víctimas de presuntos feminicidios, en caso de que así lo requieran.</p>		<p>Atención psicológica para niños y niñas víctimas indirectas de feminicidio: Articulación con Consultorios Psicológicos de universidades privadas para la atención especializada en psicología infantil de los hijos e hijas de víctimas de feminicidio.</p>



Meta estratégica 3

Avanzar en la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>Implementar un programa de sensibilización sobre el acoso sexual y el protocolo PASETP, dirigido a las y los conductores del sistema Transmilenio.</p>	<p>Transmilenio Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Secretaría Distrital de la Mujer - DDDP</p>	<p>En articulación entre la DEVAJ, la DDDP de la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y Transmilenio se realizaron 3 sensibilizaciones sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias con énfasis en violencias sexuales, acoso sexual callejero y PASETP, capacitando 25 formadoras/es pertenecientes a concesionarios del Sistema Transmilenio, haciendo énfasis en el rol de primer contacto y el uso del código de emergencia TM26.</p>
<p>Implementar nuevas acciones en el marco de las campañas para la desnaturalización y prevención del acoso sexual en el Sistema Transmilenio, dirigidas a la ciudadanía.</p>	<p>Transmilenio Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desde el Sistema Transmilenio con apoyo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se implementó la estrategia pedagógica de transformación cultural: “Date Cuenta, Pita y Avisa”, orientada a concientizar a la comunidad usuaria del Sistema sobre las violencias contra la mujer en el espacio y transporte público, sensibilizando a 23.231 voluntarios, quienes solidariamente se comprometieron con las iniciativas del programa en este contexto. Por parte del equipo de Gestoras/es de Convivencia de Transmilenio - se socializó a 172 colaboradores del Equipo Territorial de Reguladores información acerca del acoso sexual callejero y cómo se materializa de acuerdo con el PASETP en Bogotá. Desde SSCJ se ejecutaron 625 actividades para prevención de VBG con énfasis en violencia sexual, rutas y líneas de atención en el componente troncal y zonal del Sistema TM.



Meta estratégica 3

Avanzar en la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
Articular con las plataformas de transporte para la realización y certificación del curso virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y en el espacio público con enfoque de género y empresarial.	Secretaría Distrital de la Mujer	Por medio de un folleto, el cual se encuentra en fase de aprobación, se presentarán los objetivos y módulos del curso virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y espacio público con los conductores de plataformas, con el fin de incentivar la inscripción y realización del mismo.
Realizar seguimiento y acompañamiento al curso virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y en el espacio público con enfoque de género y empresarial.	Secretaría Distrital de la Mujer - DEVAJ	A la fecha se han inscrito 545 conductores y conductoras al curso virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y en el espacio público, de los/las cuales 215 ya han completado el proceso y se han certificado.
Promover acciones de prevención de violencias hacia las mujeres en el espacio público a través de procesos de sensibilización del Enfoque de Género en frentes de obra.	Secretaría Distrital de Movilidad - Unidad de mantenimiento vial	Se han realizado 4 sensibilizaciones en los frentes de obra de las localidades Barrios Unidos, Engativá, Ciudad Bolívar y Chapinero, en temas relacionados con: <ul style="list-style-type: none">• Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias.• Contexto de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Ley 1257 de 2008.• Tipos de violencia que están tipificados en la norma sobre el acoso callejero y sexual.



Meta estratégica 3

Avanzar en la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>Acompañar técnicamente los procesos de articulación intra e interinstitucional para el impulso de acciones de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.</p>	<p>Secretaría Distrital de la Mujer - DEVAJ</p>	<p>Se han ejecutado 17 espacios de acompañamiento técnico para el impulso de acciones de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.</p>
<p>Realizar acciones de promoción del curso virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y en el espacio público para la realización y certificación con enfoque de género y empresarial con empresas de taxis.</p>	<p>Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría de Movilidad</p>	<p>La Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de la Mujer realizaron el semillero de Prevención de Violencias en donde se socializó el curso de equidad de Género, en este espacio se repartieron 25 stickers de la línea púrpura con el fin de divulgar este canal de orientación con las y los conductores participantes del semillero.</p>



Meta estratégica 3

Avanzar en la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público

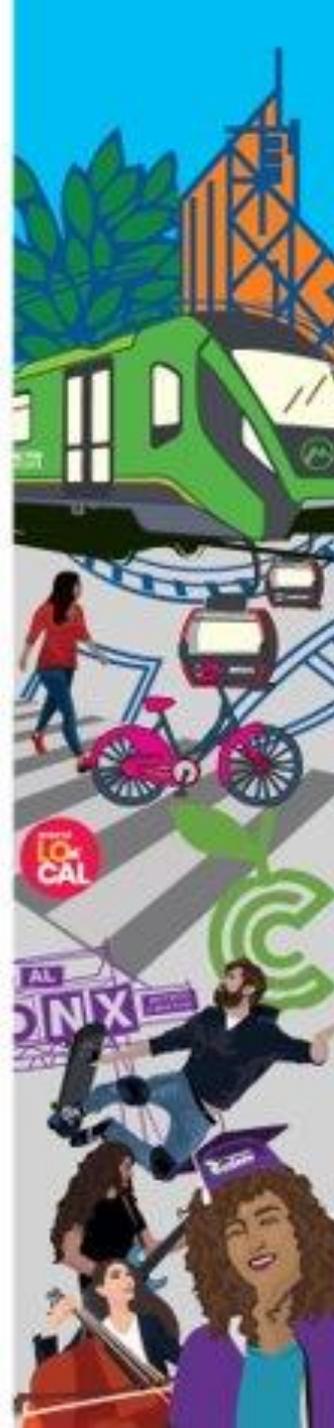
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
Brindar atención psico-jurídica en dupla a las mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público.	Secretaría Distrital de la Mujer	Las duplas de atención psico-jurídica de la SD Mujer brindaron 353 atenciones a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público, de las cuales 149 fueron primeras atenciones y 204 seguimientos efectivos. Dichos procesos incluyeron primeros acercamientos, orientaciones y seguimientos a los casos de mujeres que requirieron acompañamiento integral.
Implementar acciones de socialización de la propuesta normativa para el abordaje del Acoso Sexual en el espacio público, dirigida a las organizaciones sociales feministas y de mujeres.	Secretaría Distrital de la Mujer	Esta acción se encuentra en fase de articulación en conjunto a la comisión intersectorial de mujeres



Meta estratégica 4

Realizar intervenciones articuladas para la adecuación de espacios públicos identificados como inseguros para las mujeres

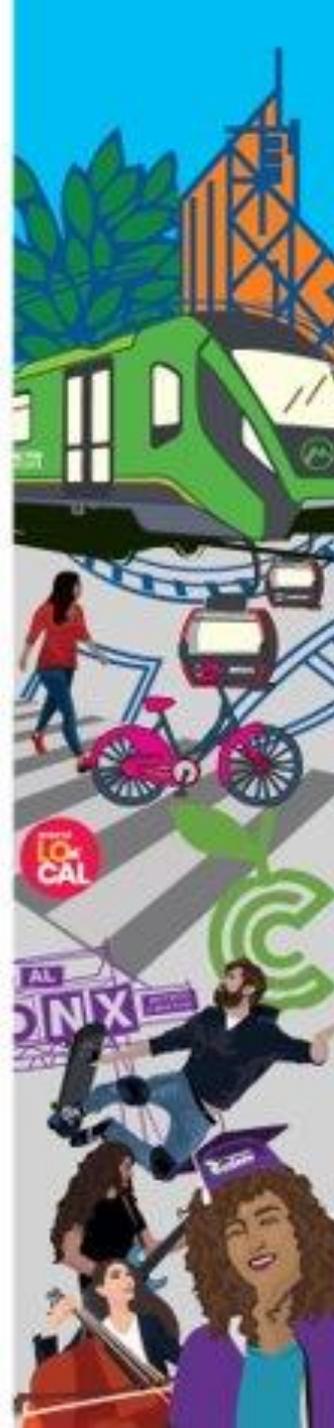
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
Realizar intervenciones urbanas que promuevan el incremento de la percepción de seguridad en áreas identificadas como inseguras para las mujeres.	Secretaría Distrital del Hábitat – Subdirección de Operaciones	Por medio de mesas de articulación entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Hábitat se concertó la participación y el apoyo de las profesionales enlaces SOFIA en las jornadas de intervenciones urbanas realizadas por la Subdirección de Operaciones de la SDHT, con el fin de que bilateralmente se consiga promover el incremento de la percepción de lugares identificados como inseguros para las mujeres.
Implementar puntos seguros para las mujeres en el marco de los Festivales al Parque.	IDARTES Secretaría Distrital de la Mujer – Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Desde la SDMujer en articulación con IDARTES y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño se implementaron puntos seguros en los Festivales Hip Hop al parque los días 22 y 23 de julio y Monumentum el 30 de septiembre, en donde se realizó difusión de la Ruta Única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio de la oferta de servicios de la entidad y se entregó material de sensibilización a las asistentes.



Meta estratégica 4

Realizar intervenciones articuladas para la adecuación de espacios públicos identificados como inseguros para las mujeres

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO																						
<p>Realizar actividades de difusión de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, difusión de la oferta de servicios local y detección de casos que requieran la activación de la ruta de atención.</p>	<p>Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con entidades locales.</p>	<p>Se han ejecutado 96 jornadas de difusión de servicios por parte de las enlaces SOFIA en las siguientes localidades:</p> <table border="1" data-bbox="1271 544 1921 893"> <thead> <tr> <th>Localidad</th> <th>No. De Jornadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>San Cristóbal</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Usme</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Bosa</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Kennedy</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Engativá</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Suba</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Los Mártires</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Rafael Uribe Uribe</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Ciudad Bolívar</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>96</td> </tr> </tbody> </table>	Localidad	No. De Jornadas	San Cristóbal	9	Usme	6	Bosa	31	Kennedy	9	Engativá	8	Suba	13	Los Mártires	7	Rafael Uribe Uribe	6	Ciudad Bolívar	7	Total	96
Localidad	No. De Jornadas																							
San Cristóbal	9																							
Usme	6																							
Bosa	31																							
Kennedy	9																							
Engativá	8																							
Suba	13																							
Los Mártires	7																							
Rafael Uribe Uribe	6																							
Ciudad Bolívar	7																							
Total	96																							
<p>Brindar asistencia técnica para el desarrollo de las acciones acordadas con la Secretaría Distrital del Hábitat, orientadas a la prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público.</p>	<p>Secretaría Distrital de la Mujer – Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia</p>	<p><u>Equipo Distrital:</u> Se han ejecutado 2 asistencias técnicas a la Secretaría de Hábitat, apoyando el desarrollo de las acciones concertadas. <u>Equipo local:</u> Se han ejecutado 13 asistencias técnicas para la intervención del espacio público en las localidades de Chapinero (1), San Cristóbal (5), Bosa (2), Engativá (1), Suba (1), Los Mártires (1), Ciudad Bolívar (1) y Sumapaz (1). En las jornadas se realizó sensibilización sobre violencias contra las mujeres en el espacio público, se socializó la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y se difundió la oferta de servicios local.</p>																						



Meta estratégica 4

Realizar intervenciones articuladas para la adecuación de espacios públicos identificados como inseguros para las mujeres

SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCES Y SEGUIMIENTO
<p>Desarrollar acciones en el marco de la Estrategia de entornos de confianza, priorizados por los índices de violencia de Género, para la promoción de la prevención del feminicidio, acoso en el transporte y espacio público y todo tipo de violencia de género en contra de mujeres.</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia</p>	<ul style="list-style-type: none">• Desde la estrategia de "Entornos Educativos" se ejecutaron 649 actividades sobre la prevención de las violencias basadas en género.• Desde la estrategia "En bici nos cuidamos" se realizaron 306 actividades de sensibilización en puntos priorizados, en temas de acoso callejero y promoción del autocuidado de las y los ciclistas.• Por parte de la estrategia "Transporte público seguro, diverso y cuidador" se ejecutaron 625 actividades para prevención de violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, rutas y líneas de atención en el componente troncal y zonal del Sistema TM.

